



Para mayor información contactar a:  
Ma. Fernanda Ortiz  
Quadrant Comunicación  
fernanda@quadrant.com.mx  
04455 33347915

## **Inaugura Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del SAT, el 9º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa del Colegio Nacional del Notariado Mexicano**

- *Participan más de 2,400 participantes, en su mayoría notarios, de todo el país*

**México, D.F., a 15 de enero de 2016.-** Con la participación de más de 2,400 participantes, en su mayoría notarios, se llevó a cabo en la Ciudad de México la inauguración del 9º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa “Notario Miguel Ángel Fernández Alexander” del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM).

La ceremonia de inauguración fue presidida por el Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el Lic. Héctor Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

En el pódium de esta inauguración también participaron el Lic. Guillermo Vals Esponda, Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT; Lic. José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República; Heriberto Castillo Villanueva, Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal; Armando Javier Prado Delgado, Vicepresidente del CNNM; José Antonio Manzanero Escutia, Secretario de Finanzas del CNNM; Pascual Alberto Orozco Garibay, Secretario Académico del CNNM; Nicolás Maluf Maloff, Vicepresidente Región Centro del CNNM y Marco Antonio Espinoza Rommyngth, Secretario General del CNNM.

Al tomar la palabra el Notario Héctor Galeano Inclán señaló que el notariado pide certeza, entendida como la precisión de la consecuencia jurídica aplicable al supuesto ocurrido en la realidad. “Certeza en que podamos anticipar cuál es la consecuencia jurídica del acto de voluntad; reglas claras, reglas sencillas, reglas asequibles sobre todo en disposiciones fiscales y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”, comentó Galeano Inclán.

Por su parte, el Lic. José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, comentó que la contribución que los notarios mexicanos aportan a nuestra sociedad y al estado se refleja no sólo en la certeza y la seguridad jurídica que brindan en sus actuaciones, sino también en la muy importante y solidaria responsabilidad recaudatoria en apoyo a la autoridad fiscal.

“En este sentido los fedatarios públicos tienen un alto impacto social y económico, y su papel es estratégico e indispensable para la economía de nuestro país... Quiero resaltar también el muy

importante papel que el notariado juega en la lucha contra el lavado de dinero”, continuó el Lic. Rodríguez Calderón.

Por último, el Jefe del SAT, el Lic. Aristóteles Núñez Sánchez señaló que a través de un notario público podemos darle certeza a los contratos, a los actos, a los acuerdos y a los hechos que tenemos los particulares en la sociedad. Asimismo a través del notario público podemos garantizar la seguridad jurídica de cada una de las cosas que nosotros tenemos y que hacemos.

Es por eso, que tenemos que convocar a la sociedad que aproveche los instrumentos que ustedes extienden a fin de que podamos facilitar la vida a la sociedad en su convivencia, en la familia o con terceros. Son promotores de la legalidad y de la certeza jurídica, son actores que promueven el estado de derecho, continuó el Jefe del SAT.

“En el trabajo que hacemos juntos como instituciones, la institución que representan juntos todos los notarios como coadyuvantes del Estado Mexicano... con el trabajo que hace posible que en el SAT nosotros podamos cumplir con eficiencia el nuestro, hemos suscrito ya diferentes convenios de colaboración. Lo que prometimos en sesiones pasadas de tener mesas de trabajo, lo hemos cumplido, que las reglas, incluso administrativas, de las cuales tiene facultad el Servicio de Administración Tributaria de emitir... las reglas que competen aplicar a los notarios públicos han sido, de un año y medio para acá, sancionadas en mesas de trabajo por representantes del notariado. Y esa práctica llegó para quedarse”, concluyó el Lic. Núñez Sánchez.

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a más de 3,400 notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país.

El CNNM propone la unificación de criterios de interpretación de las normas que rigen la actuación notarial, a la vez que participa en la propuesta de iniciativas tendientes a mejorar la actividad notarial en beneficio de la sociedad, de igual manera es un interlocutor confiable con las autoridades federales que se relacionan con la actividad de los notarios. Además, el Colegio procura que el servicio notarial se preste en todo nuestro país de manera eficiente, moderna, confiable y profesional.

#### ***Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano***

Fundado hace más 60 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, más otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros, quienes dan voz a los miembros que representan.